



Para su consulta vía Internet ingresa a la página www.aldf.gob.mx

o La lornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





16-JUN-2017

Página DAZP

Sección <u>Capital</u>

Mancera refuta a su contralor: sí se puede acabar con la corrupción

- "Se logrará si se trabaja de forma conjunta, sin que priven colores partidistas"
- Niega la SSP-CDMX que fije moches a agentes de tránsito; hay desmentidos

Junto con la impunidad nos anclan en el subdesarrollo, afirma el rector de la UNAM

Mancera: la corrupción sí se puede acabar; es motivo de oprobio: Graue

■ Es posible si se trabaja en conjunto, sin importar colores partidistas, dice el jefe de Gobierno

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, aseguró que sí se puede acabar con la corrupción, si se trabaja de manera conjunta, sin importar colores partidistas, filiaciones y protagonismos.

"Tenemos que acabar con la corrupción, y claro que vamos a acabar con ella si todos trabajamos en una misma sintonía y de la mano", manifestó al inaugurar la conferencia magistral Sistema Nacional Anticorrupción, realizada en el Palacio de la Autonomía Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Afirmó que la reforma constitucional que dio paso a la creación del Sistema Nacional Anticorrupción es de gran calado, pues requiere de la revisión y armonización de muchas leyes, además de que deberá tener "su tiempo de ajuste y perfeccionamiento. Pero nos debe alentar el cambio, la seguridad de que lleguemos a un mejor sitio, de que estemos mucho mejor de lo que ahora pudiéramos estar".

En su discurso, Mancera manifestó que se trata de una tarea que requiere de una lucha permanente, en la que no hay ninguna posibilidad de bajar la guardia. "Tenemos no sólo que combatirla, sino tenemos que aspirar a terminar con ella, a que no exista corrupción, a que vivamos en una sociedad libre de este flagelo", subrayó.

Al señalar que la corrupción genera un gran daño social, dijo que la implementación del sistema anticorrupción será un gran reto, pues requiere modificar estructuras, instituciones, procedi-mientos y controles, y "vamos a tener que enfrentarlo todos juntos, porque la tarea es federal y local".

Agregó que en el caso de la

Ciudad de México ya se instaló la comisión que dará seguimiento a este sistema a escala local, pero, subrayó, "nos llevará tiempo, dinero y esfuerzo por todo lo que hay que realizar".

Mancera Espinosa expresó que se debe trabajar de manera conjunta para que "México deje atrás todos los escándalos que pueda haber", ser más efectivos y resolver con mayor prontitud esos espacios en donde se genera duda.

Hace apenas unos días, el titular de la Contraloría General de la Ciudad de México, Eduardo Rovelo Pico, declaró a este diario que la corrupción sólo "la puedes mantener en niveles tolerables, pero jamás la puedes eliminar, pues es consustancial a la sociedad", y que cambiar este fenómeno requiere de por lo menos 40 años.

En la conferencia magistral también participó el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, quien afirmó que la corrupción es motivo de oprobio nacional y junto con la impunidad nos anclan en el subdesarrollo y nos impiden

Destacó que estimaciones del Banco Mundial y de la Organización de los Estados Americanos revelan que la corrupción cuesta entre 9 y 10 por ciento del producto interno bruto, es decir, 10 de cada 100 pesos generados se pierden en estas prácticas. "Por generaciones, escándalos han inundado las primeras planas de nuestros periódicos y generado una indignación colectiva que ha hecho perder la confianza de los ciudadanos en sus gobernantes", expresó.

ALEJANDRO CRUZ FLORES







16-JUN-2017

Fecha

Página

Sección Mexico

Obra en Reforma se entregará sin retrasos: Mancera

> Por Fernando Nava > mexico@razon.com.mx

EL JEFE DE GOBIERNO de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, afirmó que, pese al fallo de la línea 7, emitido por el juez octavo de distrito, Fernando Silva García, ésta se entregará sin retrasos, incluso ya se tiene una fecha pactada para recibir los autobuses que circularán sobre Paseo de la Reforma.

En entrevista por la mañana en un espacio radiofónico, el mandatario manifestó que las declaraciones del día de ayer respecto a la obra fueron un mensaje "sólido y consistente", añadiendo que las críticas que recibe la nueva línea "han sido parte del teléfono descompuesto, otro poco de una agenda política y acciones de activismo".

Destacó que el juez que emitió el fallo lo hizo por "no conocer el fondo del proyecto", pero ya se le solicitó una aclaración al respecto.

"Se está solicitando que precise y se aclare el alcance de la determinación" expresó el mandatario local, al afirmar que el juez promovió el amparo, por sólo guiarse por las quejas que presentó el consejo vecinal.



PREVIO a la suspensión, la Sobse manifestó que la obra del Metrobús en Reforma tenía un avance de 37 por ciento general.

Destacó que no fue una incompetencia por parte de su cuerpo jurídico el amparo contra el Metrobús, luego que recordó que el Gobierno de la Ciudad constantemente recibe amparos por cualquier nuevo programa.

"Tuvimos amparos cuando se planteó el alcoholimetro, cuando se establecieron límites de velocidad con el nuevo reglamento de tránsito, tenemos amparos contra todo lo que anunciernos" dijo, pero reafirmó que la mayoría de los recursos interpuestos "terminan en el olvido por no existir materia", señaló.

Sin embargo, dijo que la obra está totalmente autorizada, que fue parte del reclamo del consejo vecinal, pero, aclaró, que los reclamos hacia algunos factores que aún no han sido totalmente concedidos, es porque, aún no se requieren.

"Dicen que no tenemos permisos para el mobiliario, bueno, es porque todavía no se requiere el mobiliario".

A su vez, destacó, que ya mantuvo conversaciones con el INAH, para demostrar que lo que se está haciendo es completamente legal.







16-JUN-2017

Fecha

Página .

Sección באמטעים

INVIERTEN CDMX E IP 90 MDP

Inauguran Mancera y Slim el Centro Cultural El Rule

Pedro Domínguez/México

a CdMxyla Fundación Carlos Slim inauguraron el Centro Cultural El Rule, ubicado sobre Eje Central Lázaro Cárdenas, a un costado de la Torre Latinoamericana. En la ceremonia participaron el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, y el empresario mexicano. La obra tuvo una inversión de 90 millones de pesos.

El recinto, que alguna vez formó parte de la "Casa de las fieras" del emperador Moctezuma y que después se convirtió en un edificio a principios del siglo XX, albergará una galería de artistas locales, una Fábrica Digital, Incubadora de empresas culturales y la Casa de Colombia en México. Además, la plaza central del

escritor Gabriel García Márquez. "Se sigue y seguirá rescatando el

inmueble llevará el nombre del

Centro Histórico. Alguien preguntaba si había un límite de tiempo en el programa de rescate, no lo tiene; cada vez se siguen descubriendo nuevas cosas, sitios, nuevos lugares para intervenir y para regresar todo lo que es el señorío de esta capital", dijo Mancera.

Además, detalló que la inversión de la iniciativa privada, encabezada por la Fundación Carlos Slim, fue de 50 millones, mientras que la administración local puso los 40 millones restantes para concluir la rehabilitación del recinto.

Para la conservación y man-

tenimiento del centro cultural, comercios y restaurantes destinarán fondos para este objetivo.

"Hemos invertido en esta administración más o menos 600 millones. Ha sido una de las inversiones más importantes de los últimos 20 años en esta materia", agregó. M







16-JUN-2017

Fecha

Página .

4

Sección Maria

Contempla, incluso, competir en una alianza

En octubre decido si pido licencia: Mancera

Por Fernando Nava > mexico@razon.com.mx

iguel Mancera, anunció que en octubre decidirá si pide licencia al cargo de Jefe de Gobierno de la CDMX para competir por la Presidencia de la República en 2018, además de que no descartó que pueda competir en alguna alianza.

"Se tiene que tomar la decisión por ahí de octubre", dijo el mandatario en entrevista con Carlos Loret de Mola en el programa Despierta.

Asimismo, mencionó que el líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, es el único candidato que está definido por ahora, al tener su propia ruta y proyecto. Sin embargo, dijo que si integrantes de ese partido deciden aliarse, "la

DE NO SER CANDIDATO, participaré en la construcción de un amplio proyecto opositor, asegura; si militantes de Morena se suman al mismo, serán bienvenidos, afirma

puerta está abierta", siempre y cuando dejen a un lado el protagonismo.



SEGÚN Miguel Barbosa, senador del PT-Morena, Zepeda adelanta en preferencias para candidato del PRD por 2% a Mancera, 3% a Silvano Aureoles y 4% a Graco Ramírez.

"Si gente de Morena se quiere sumar, que se sume, pero no es una convocatoria de partido. Se trata de decir: 'aquí está la marca, firmale, porque si quieres estar, ahora eres de este partido'; se trata de construir un proyecto", sostuvo.

Mancera Espinosa agregó que, si él

no fuera el candidato para los próximos comicios, participaría en la construcción de un amplio proyecto opositor: "Vamos a formar parte de la construcción del proyecto, eso estoy totalmente interesado".

Pese a estas declaraciones, la presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, afirmó que unirá a los partidos de oposición para las elecciones presidenciales, idea que no concordó con los planes de su homólogo de Morena, quien dijo desde el cierre de campaña de Delfina Gómez que no habrá una alianza con el perredismo.

Sin embargo, el vicecoordinador de la bancada PT-Morena en el Senado, Miguel Barbosa, aseguró que Juan Zepeda tiene más posibilidades de ganar y de que se convierta en el candidato oficial del PRD para el 2018 que el Jefe de Gobierno.

oLaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 16-JUN-2017

Página __ 2 9

Sección CAPIAN

Tribunal pide a la Corte atraer caso de las *fotomultas*

Un tribunal federal solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraer el caso de las fotomultas de tránsito que se aplican en la capital del país, luego de que algunos jueces han calificado la medida de anticonstitucional.

De acuerdo con el expedien-

te 17/2017, el tercer tribunal colegiado de circuito del centro auxiliar de la décima región, con residencia en Saltillo, Coahuila, notificó al vigésimo tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito en la Ciudad de México, que requirió a la SCJN la atracción para que resuelva de manera definitiva el asunto:

"Se solicita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, de considerario procedente, ejerza su facultad de atracción para conocer el presente recurso, atendiendo a las razones relevantes de que está investido, mismas que se han explicado en esta determinación."

En marzo pasado, el juzgado octavo de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México declaró la inconstitucionalidad de cinco artículos del Reglamento de Tránsito por las ilamadas fotomultas, pues, señaló, prevén la imposición de sanciones patrimoniales por infracciones de tránsito de manera automática por foto o video.

CÉSAR ARELLANO GARCÍA







Fecha 16-JUN-2017

Página

2

Sección Cardad

claró ilegal la Declaratoria de Necesidad para la Sustitución de Taxímetros, publicada por la Semovi el 30 de mayo de 2016, en la cual se justificó el eventual otorgamiento por adjudicación directa de la concesión a Servi-

cios Digitales Lusad S de RL. El amparo, que es inapelable, fue concedido a la Asociación Nacional de Distribuidores y Fabricantes de Taxímetros.

El tribunal aclaró que en el futuro, una autoridad com-

petente podría emitir una nueva declaratoria para este fin, pero con una figura distinta de la concesión.

Héctor Serrano, Secretario de Movilidad, señaló que impugnarán la decisión del tribunal federal.

"El hecho de que sea inapelable en esa instancia no quiere decir que no se pueda apelar en otra", describió.

El funcionario recordó que las tabletas no costarían a los taxistas y consideró que son necesarias y les ayudarian a competir competir con servicios como Uber o Cabify.

Invalidan concesión del GPS para taxis

VÍCTOR FUENTES E ISRAEL ORTEGA Un tribunal federal declaro ilegal el plan del Gobierno de la Ciudad de México para sustituir los taxímetros con dispositivos de localización satelital (GPS, por si siglas en inglés), así como para instalar en taxis una aplicación de contratación remota tipo Uber.

El Décimo Octavo Tri-

El Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa resolvió el 9 de junio que la Secretaría de Movilidad no tiene facultades para concesionar los equipos auxiliares en taxis.

Por tanto, el tribunal de-

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 16-JUN-2017

Página

7

Sección Metro po li

"Apuran" división de nuevas circunscripciones

 Nuevas delimitaciones deberán estar listas a más tardar la primera semana de julio próximo

GERARDO SUÁREZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México apresuró el proceso para realizar la división de las demarcaciones territoriales en circunscripciones, delimitaciones que serán la base para la elección de concejales que integrarán las alcaldías a partir de 2018.

Ante el plazo para tener esta división a más tardar la primera semana de julio, el instituto aprobó tres criterios generales para llevar a cabo esta delimitación, los cuales son población, configuración geográfica e identidad social, cultural, étnica y económica.

Éstos fueron propuestos por un comité técnico de académicos y expertos, y se basarán en cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), y operaciones matemáticas, entre otros elementos.

"De este conjunto de fórmulas se van a desprender toda la base de datos que habremos de meter a la computadora para generar los primeros escenarios", expuso el consejero electoral Yuri Beltrán Miranda luego de una sesión emergente celebrada aver.

Recordó que en total habrá que hacer 96 circunscripciones, seis por cada una de las 16 demarcaciones.

Con este mapa, se podrá llevar a cabo la elección de concejales el próximo

año. Los concejales son figuras establecidas en la Constitución Política de la Ciudad de México para hacer contrapeso a los alcaldes y serán electos por planilla, para lo cual los aspirantes al Concejo deberán pertenecer a una de las circunscripciones.

El instituto precisó que para atender el criterio poblacional se retomará una estimación de la población a 2017 "basada en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y variación porcentual entre el Padrón Electoral 2010, con respecto al corte más reciente disponible de este año", indicó.

El instituto también aprobó un protocolo para llevar a cabo una consulta a los pueblos y barrios originarios así como a las comunidades indígenas de la Ciudad para incluir sus observaciones en la división de circunscripciones.



VII LEGISLATURA



Fecha 16-JUN-2017

Página _______

Sección Cudad

Solventa Contraloría señalamientos de la ASF

Aclara CDMX 71% de observaciones

Comprueba gasto de \$897 millones de los 3 mil 200 mdp cuestionados

DALILA SARABIA

A través de la Contraloría, el Gobierno de la Ciudad ha justificado 897 millones de pesos de los 3 mil 200 millones observados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su informe 2015, el cual fue publicado en febrero.

Sin embargo, la comprobación de las 264 observaciones hechas por la ASF están solventadas en un 71 por ciento, explicó en entrevista el Contralor, Eduardo Rovelo.

"Con una documentación soporte, hemos justificado cerca de 897 millones (...) el resto está ahorita en análisis por parte de las ejecutoras del gasto (que están) integrando la información para poder comprobar el ejercicio del recurso", dio a conocer.

El funcionario explicó

que la mayor parte de las observaciones competen a áreas del sector salud.

"(Son) servicios de salud pública que tienen que ver con recurso federal (...), es el Seguro Popular, no obstante ello, la propia ASF realizó una auditoria al Consejo Nacional de Seguridad Social quien lleva el servicio de salud a nivel federal.

"Durante el proceso de la auditoría nos notifican a nosotros los resultados y nos dicen tienen ustedes un monto pendiente de comprobar, un monto aproximadamente de mil 500 millones', pero ya habíamos presentado información soporte de aproximadamente mil 482 millones, pero por los tiempos que tiene la ASF no entraron al análisis", explicó Rovelo.

A fin de aclarar cada una de las observaciones hechas por la Auditoría, abundó Rovelo, se trazó una protocolo para que las dependencias involucradas presentarán las pruebas para justificar cada uno de los señalamientos.

Este protocolo tiene un

Balance

Montos justificados y los que quedaron por aclarar.

	ANTES DE 2012	2012	2013	2014	2015
Solventados	31.9	1,055.0	248.1	652.2	897.0
Pendientes		166.8	1,037.3	635.9	2,303.0

Eduardo Rovelo, Contralor de la Ciudad

Si servidores públicos incurrieron en alguna acción u omisión, estaremos también nosotros atendiendo los procedimientos de responsabilidad administrativa".

avance del 100 por ciento y ahora sólo esperarán a que la ASF emita su resolución.

"El dinero federal se ha ejercido correctamente por parte del Gobierno de la Ciudad, ha habido una utilización responsable por parte de las unidades ejecutoras de gasto", precisó.

Los montos que se encuentran pendientes de solventar con la ASF son: recursos no devengados, pero sí comprometidos, obra pública y en verificación de su ejecución y trabajos con posibles irregularidades técnicas.

De cuentas anteriores, el Gobierno de la Ciudad tiene procesos abiertos de 2012 a 2014, se que en conjunto suman mil 700 millones de pesos que aún están pendientes de justificar ante el órgano de control federal.







16-JUN-2017 Fecha

Página

Sección Gunda

SEDESA MEJOR ÍNDICE DE RESPUESTA

Pide a enfermeras promover chequeos

POR LILIAN HERNÁNDEZ lillan.hemandez@gimm.clom.mx

Las enfermeras tienen que ser líderes y factor de cambio en la atención de pacientes y promoción de la salud, a fin de ayudarlos en la adhesión a sus tratamientos y en evitar que la gente acuda a un diagnóstico tardío.

El secretario de Salud. Armando Ahued, dijo que si las enfermeras buscan cambiar costumbres añejas en la atención y proponen cosas innovadoras que parecen imposibles pueden lograr cambios trascendentes, pues ellas son quienes tienen más cercanía con los enfermos.

Al inaugurar el Quinto Congreso Internacional de Enfermería, Ahued resaltó que sin las enfermeras los médicos no podrían ofrecer la atención humanística.

Ante cientos de enferme-

ras, Ahued reconoció que cumplen un servicio difícil en el que se requiere mucha vocación servicio para sobrellevar estrés y quejas de enfermos y familiares, pero tienen que ser líderes para que la atención cambie su enfoque a prevención en vez de reacción.

MILENIC

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





16-JUN-2017 Fecha

Sección C((D))

MARGARET BATES, PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Reconversión de basura en CdMx, "ejemplo mundial"

La experta británica asegura que contamina más un espectáculo de pirotecnia que una planta termovalorizadora como la de la capital

Ilich Valdez, enviado/Londres

a presidenta del Instituto de Gestión de Residuos de Reino Unido, quien ha diseñado esquemas de manejo de desechos para la Organización de las Naciones Unidas, Margaret Bates, reconoció que la planta de termovalorización de la Ciudad de México servirá como ejemplo mundial para el tratamiento integral de la basura, pues algunas urbes realizan solo reciclaje o destino final en rellenos sanitarios, lo que implica contaminación y no un programa sustentable.

Bates, quien es reconocida por la corona inglesa y considerada como una de las 100 personas

más influyentes en la gestión de Unidas y de América Latina, lo residuos en el mundo, señaló que contamina más un espectáculo de juegos pirotécnicos que una planta termovalorizadora.

Incluso, es más peligroso para la salud vivir junto a una viali dad primaria, por los miles de vehículos que transitan, que al lado de una termovalorizadora.

Durante un recorrido en Newhaven por el Centro de Reconversión de Energía, de la empreșa Veolia, donde se tratan 240 mil toneladas al añó para convertirlas en 131 mw de energía para enviarlos a 25 mil hogares, la especialista inglesa dijo que la tecnología que se empleará en la CdMx atrapará contaminantes al máximo al operar con controles europeos, de Naciones

que permitirá comprobar que no afectará la salud.

"En una planta están más controladas las emisiones que en la calle y ahí no se podrán rebasar los límites. Operará bajo reglas internacionales que protegen el medio ambiente y los ojos del mundo estarán en México por ese tema", indicó la también investigadora en la Universidad de Northampton.

Usar reciclaje o rellenos sanitarios solo produce más polución y no es sustentable: especialista

Bates reconoció la negociación

realizada por el Gobierno de CdMx y la empresa Veolia para que haya una contraprestación de 50 millones de pesos que servirán para beneficio de los capitalinos con la construcción de un parque en Tláhuac.

El director del centro de reconversión energética en Newhaven, Paul McMullen, señaló que enterrar la basura en los rellenos de disposición final es un tema ya del pasado, ahora son tres aspectos: reciclar, generar composta y producir energía verde.

Aseguró que ahora están pensando en cuestiones ecológicas, ya que convertir la basura producida en hogares y comercios es la mejor forma de tratarla.

Paolo Rossi, director de tratamiento de residuos de la Zona Latinoamericana de Veolia. expuso que la planta de termovalorización en la Ciudad de México será autosustentable para producir su propia energía y no utilizar combustibles fósiles. M







16-JUN-2017 **Fecha**

Página

Sección Comuni

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

Nuevamente libra Moreno separación de cargo

DE LA REDACCIÓN comunidad@gimm.com.mx

El jefe delegacional en Venustiano Carranza, Israel Moreno, libró una vez más la separación del cargo y el procesamiento por desacato, pues al parecer cumplió "parcialmente" la reinstalación de una empleada que tenía una base de educadora y a quien se le debe reconocer una antigüedad laboral de casi 17 años.

Ayer por tercera vez se abordó el tema en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues ya los pasados 7 y 13 de junio se intentó analizar un proyecto del ministro Eduardo Medina Mora, pero en las dos ocasiones éste aseguro que, de último momento recibió información por correo electrónico en la que el delegado aseguraba que cumpliría con lo demandado por la que osa.

Ayer, Medina Mora dijo del delegado "no se intentó o no se hicieron esfuerzos para cumplir con la sentencia de amparo, sino hasta que el incidente de inejecución llegó a este Tribunal Pleno, me parece que esto denota al menos no la diligencia que la Constitución exige de los funcionarios que protestan cumpliry hacer cumplir la Constitución, en esta tesitura me parece que en este caso, el efecto está en proceso de



cumplimiento y depende de otras autoridades".

En el provecto presentado ante el pleno de la SCIN se proponía declarar fundado el incidente de inejecución de sentencia y, con ello, separar

de su cargo a Israel Moreno y consignario ante el Juez de Distrito de Procesos Penales Federales por el delito de desacato, así como dejar abierto el incidente y requerir el cumplimiento.

"En su momento, un Tribunal Colegiado de Circuito, mediante resolución del 25 de mayo de 2016, concedió el amparo a la quejosa para el efecto de que el titular de la delegación Venustiano Carranza la restituyera en el pieno goce del derecho transgredido y procediera al cumplimiento del mencionado laudo", se detallaba.

Ayer, el ministro Medina Mora señaló que "en efecto el nombramiento a la quejosa fue realizado, sin embargo quedó pendiente analizar las constancias".

@LaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 16-JUN-2017

Página ___3/

Sección Seculo

■ No sólo se nos exige, sino que también nos impiden cambiarnos de área: uniformado

Niega SSP que solicite a grúas cumplir cuotas de arrastre

MIRNA SERVÍN VEGA

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de la Ciudad de México negó que solicite a los policías de control de tránsito y a los operadores de las grúas cumplir cuotas de arrastre y que las acusaciones por este motivo, además de ser falsas, obedecen a "conflictos laborales internos" entre trabajadores y la empresa que los contrata.

Sin embargo, un policía de tránsito interrogado mientras discutía con un automovilista enganchado por "estacionarse en una banqueta" de avenida Cuauhtémoc y Eje 6, donde el negocio tiene una bahía para los automóviles de sus clientes, admitió que no sólo tienen una cuota que resulta difícil cumplir en su jornada laboral, sino que

no les permiten cambiarse a otra área de la SSP.

Aunque el uniformado no especificó el número de arrastres que estaban obligados a hacer diariamente, dijo que con el tiempo le han pedido aplicar cada vez más infracciones o no le permitían concluir su turno de trabajo.

Ante la presencia de la reportera y los reclamos de otros automovilistas que pasaban por el lugar, el uniformado insistía una y otra vez que él sólo hacía su trabajo y señalaba discretamente a la cámara de video que

traen las grúas en la parte trasera. "Todo está grabado, señorita; yo no le puedo platicar nada más o me arrestan", susurraba mientras apretaba los botones de la terminal para cobrar la multa de mil 38 pesos, de los cuales 661 corresponden al servicio de grúa, como quedó asentado en la boleta de infrac-

ción, de la cual se tiene copia.

El miércoles en la madrugada, los operadores de grúas concesionadas por la policía capitalina denunciaron que son
obligados a cumplir con una
cuota diaria de autos infraccionados para poder concluir su jornada laboral.

La protesta se llevó a cabo

frente a la empresa concesionaria Oro Páez SA de CV, localizada en la calle Henry Ford 352, en la colonia Bondojito, delegación Gustavo A. Madero, donde dijeron que cada grúa tiene que cumplir con un mínimo de 25 arrastres o no pueden entregar la unidad ni retirarse de sus labores.







Fecha 16-JUN-2017

Página ___/_

Sección Coded

Adeuda la contraprestación por utilizar el Cetram de Pantitlán

Debe Edomex 7 mdp a CDMX por Mexibús 3

Exige Ciudad pago si pretenden usar Indios Verdes con L-4 del transporte

ALEJANDRO LEÓN

El Gobierno del Estado de México adeuda al de la Ciudad de México, desde hace cuatro años, la suma de 7 millones de pesos por la contraprestación del Mexibús Línea 3 en el paradero de Pantitlán.

Sin embargo, a pesar del adeudo, la Administración de Eruviel Ávila ya analiza opciones para maniobrar con el Mexibús 4 en el Centro de Transferencia Modal (Cetram) de Indios Verdes.

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad capitalina, en noviembre de 2016 el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México firmó un convenio en el que reconocía el adeudo y se había comprometido a liquidarlo 17 días después de haber firmado.

Si embargo, reportó la

dependencia, la deuda no ha sido saldada.

El Gobierno mexiquense utiliza 8 mil 220 metros cuadrados del Cetram Pantitlán, donde fue construida una estación para las unidades articuladas que llegan desde el Municipio de Chimalhuacán.

Israel de Rosas, director general de la Coordinación de los Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México, adelantó que la Administración mexiquense deberá de saldar el pasivo para plantear la posibilidad de que ingrese el Mexibús 4 a Indios Verdes.

"Esas son otras de las cosas que se han hablado en las mesas, si en el dado caso hubiese una estación, llegue el Mexibús Línea 4 a Indios Verdes, que no vaya a pasar esto.

"Que se termine de saldar todos los adeudos que tienen como Mexibas-Línea 3 para poder iniciar con la conclusión de cómo ingresaría, si es que se da el caso, de la Línea 4 del Mexibús", señaló De Rosas al respecto.

Otro de los compromisos que no ha cumplido y que asumió cuando recibió la autorización de operar en el Cetram Pantitlán es el retiro de 600 unidades de transporte público, entre combis y microbuses, provenientes de territorio mexiquense.

A la fecha, cerca de 100 unidades mexiquenses, la mayoría de ellas provinientes de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán, aún operan en las inmediaciones del Cetram

e incluso hacen base sobre

Avenida Churubusco.

"Llegan al límite, se dan la vuelta por alguna de las calles y se regresan, como está pegado con el Estado de México, los operativos que estamos haciendo como Semovi sí inhiben que sigan llegando.

"Qué es lo que pasa, nosotros hacemos los operativos, nosotros retiramos parte de lo que nos correspondía en la Ciudad, pero del Estado de México seguían funcionando", apuntó el director de Cetram.

o La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





16-JUN-2017

Página

Sección Can /4/

Manifiestan preocupación por sus declaraciones de continuar los trabajos, pese al amparo

Piden habitantes de la ciudad al Ejecutivo acatar la sentencia del juez sobre la línea 7

El problema no es el proyecto, sino que el gobierno no informa ni escucha a los ciudadanos, dicen nos ancian en el subdesarrollo, atirma el rector de la Ul

Rocio González Alvarado y Laura Gómez Flores

ciones exhortaron al jefe de Go- problema fundamental no es el bierno capitalino, Miguel Angel proyecto per se, sino que el go- El permiso administrativo tem-Mancera, a acatar lo dispuesto bierno no informa con oportunipor el juzgado octavo de distrito dad a los ciudadanos, ni tiene of- traprestación para el gobierno de en materia administrativa y dete- dos abiertos a sus demandas", 11 millones 570 mil pesos anuaner la construcción de la línea 7 apuntaron, e invitaron al manda- les, un promedio de mil 73 pesos del Metrobus en Paseo de la Re-tario a abrir un espacio de discu- al mes por comercializar cada forma, mientras se realiza el jui-sión y acuerdos con los ciudada-uno de los 226 espacios fijos, cio de amparo interpuesto por nos para definir una política de 148 digitales y 524 rotativos. ambientalistas.

Bn una misiva entregada en la oficialía de partes del gobierno capitalino, los vecinos mostraron preocupación por las decláraciones del mandatario en torno a este proyecto, por lo que pidieron que actúe como demócrata y sea vigilante de eliminar en el

ejercicio de su gobierno cualquier acto autoritario.

"En el caso de la construcción Habitantes de diferentes delega- de la línea 7 del Metrobús, el transporte en la ciudad.

ilonario" para la empresa Me- Samara, indico. dios de Publicidad, a la que se otorgó la explotación de 898 es-

pacios, por un lapso de 10 años y con posibilidad de prorrogario.

Permiso y contraprestación

poral revocable prevé una con-

Los anuncios se instalarán en Por otra parte, Gustavo Gar- 127 superficies destinadas a escía, asesor jurídico de comités taciones y terminales, con 197 vecinales de Miguel Hidalgo y muebles publicitarios, que se Cuauhtémoc, señaló que la sus- colocarán en los dos tramos del pensión de la línea provocará "la corredor: Indios Verdes-giorieta pérdida de un negocio multimi- de Petroleos y Auditorio-Plaza

Hasta el momento, señaló, se

desconoce si la empresa solicitó o cuenta con la autorización de los institutos nacionales de Antropología e Historia y de Bellas Artes para la instalación de las estaciones y terminales, que podrían entrar también en un compás de espera, hasta que el juzgado octavo de distrito resuelva si continúa la línea.

Mencionó que la mayoría de los anuncios digitales se concentran en el primer tramo del corredor, que tendrá 56 estaciones y tres terminales, de El Caballito al Auditorio Nacional; y en 14 de 68 estaciones del segundo tramo, en Miramar, Isaac Costero, Salvador Agraz, Enrique del Moral. Luis Barragán, Barros Sierra y Plaza Samara, en Santa Fe.